

PERRO DE MADRIGUERA

Básicamente las formas de cazar o atacar la madriguera son dos: Bien situarse estratégicamente alrededor de la misma y esperar a que nuestro perro desaloje o haga “explotar” el zorro hacia el exterior para abatirlo a tiros. El depredador no debe advertir nuestra presencia porque entonces se mostrará extraordinariamente reacio al abandono.

O puede ser el propio perro quien lo estrangule o le dé muerte en las profundidades de la galería. Idealmente debería de arrastrarlo hacia fuera hasta ponerlo al alcance del cazador.

Valoración de la aptitud para el trabajo en la madriguera

Ahuyentar: Se observa el comportamiento del perro durante y después del trabajo y se valora su carácter. Este comportamiento es determinante para la adjudicación de las notas de rendimiento –en este caso en madriguera artificial. El símbolo de aptitud para la caza en madriguera “∩” es adjudicado a partir de la nota 2,5. En la asignatura “ahuyentar” también se adjudican medias notas. Así es posible una mayor diferenciación. Las notas se dan entre 4 y 0 según el comportamiento y el trabajo del perro. Los rendimientos por debajo de 2,5 son insuficientes y por tanto “no aptos”. En resumen: Notas de 4 a 2,5 rendimiento sobresaliente o bueno. Notas de 2,5 a 0, rendimiento insuficiente o muy insuficiente.

Constancia y pasión: Aquí se valora la capacidad de permanecer en la madriguera y su pasión en la caza. El abandono de la madriguera para encontrar otra posibilidad de realizar la tarea no se puntúa de forma negativa siempre que el perro vuelva a entrar autónomamente. En caso de que el perro abandone la madriguera sin volver a ella se valora como no aprobado (0). Valoración: Nota 4 “sobresaliente”: Se otorga cuando el perro manifiesta constancia y pasión durante el trabajo en la práctica de la caza y esfuerzo constante para fijar al animal en un lugar determinado y luego empujarlo a salir de la madriguera. Nota 3-4: Cierta inconstancia en el comportamiento y pasión durante el trabajo y salidas repetidas de la madriguera que suponen una valoración negativa.

Ladrear en la madriguera: El perro debe señalar al cazador el transcurso y avance de su trabajo ladrando en el interior de la madriguera. Es indispensable para una buena caza desde el exterior y para un buen matiz, siendo necesario diferenciar entre el ladrido en la madriguera sin presencia de la presa, “ladrido de miedo” con una distancia grande entre ambos o a la entrada y el ladrido verdadero en su presencia. Un perro “aguardador” mudo no es apto para la caza desde afuera; para obtener el sobresaliente (nota 4), es preciso que el ladrido sea continuo en presencia de la presa. Solo se toleran interrupciones menores.

Registro: Un buen perro terrier experimentado no acepta –ni debe aceptar- una madriguera que no esté pisada por un zorro. Las madrigueras habitadas por zorros deben de ser registradas por todos los recovecos hasta encontrarlo. Se acepta el abandono de madriguera para cambiar de boca. La nariz, la pasión, la voluntad de encontrar y la experiencia llevan finalmente a rendimientos máximos en el registro. La fase de valoración se extiende desde el inicio del trabajo hasta que el perro encuentre por primera vez al zorro en la caldera redonda. Aquellos perros que no encuentren la presa en 5 minutos reciben una reducción en la puntuación. Transcurridos 10 minutos sin encontrar la presa se asigna la nota “0”. Valoración, nota 4 hasta 0, según la voluntad manifestada para encontrar la presa, y la aptitud y táctica empleada por el perro.

En resumen, las pruebas de madriguera y bajo tierra tienen como fin principal evaluar y examinar las cualidades del perro de madriguera, buscando la máxima aptitud en los siguientes rendimientos:

- ▶ Ahuyentar y comportamiento con la presa
- ▶ Constancia y pasión
- ▶ Registro de la madriguera